

Decreto N° 4260, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, al General de División Luis Arturo Ordóñez.

(G. O. N° 9328, del 25 de Febrero de 1974)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4260

CONSIDERANDO los altos merecimientos del General de División Luis Arturo Ordóñez, Comandante de la Aviación de Venezuela;

VISTA la Ley N° 3351, de fecha 3 de agosto de 1952, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede al General de División Luis Arturo Ordóñez, Comandante de la Aviación de Venezuela, la Orden del Mérito Aéreo, con distintivo blanco.

Art. 2.—La referida condecoración le será impuesta por el General de Brigada Piloto Juan N. Folch Pérez, F.A.D., durante la visita oficial que hará próximamente a Venezuela.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos setenta y cuatro, años 130° de la Independencia y 111° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4261, que concede Exequátur al Srñ Franz Klaus Gyga, para ejercer como Cónsul General de Suiza en Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4261

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente